

Mexicanos ven con cautela reforma migratoria en EU (Diario de Querétaro 18/04/13)

Mexicanos ven con cautela reforma migratoria en EU (Diario de Querétaro 18/04/13) AP Ciudad de México.-

Numerosos mexicanos reaccionaron con cauteloso optimismo ante la iniciativa de reforma migratoria presentada el miércoles en el Senado de Estados Unidos; dijeron que aunque pone en larga espera a los inmigrantes para conseguir la ciudadanía al menos les da una opción estable para alcanzar ese objetivo. "Está bien, oigo diferentes opiniones en cuanto a que a algunas (personas) les gustaría ser ciudadanos de pronto", dijo Ismael Ortega, de 48 años, quien encabeza la federación de agrupaciones de inmigrantes del estado de Zacatecas, ubicado en el centro de México. "Pero también hay otros que ven las cosas de forma sensata, de que se tiene que ganar (la ciudadanía), se tiene que demostrar que de veras, seamos unos ciudadanos de bien, y de que poco a poco se nos están dando las cosas", agregó. Sin embargo, Marco Antonio Castillo, quien encabeza un grupo defensor de los inmigrantes llamado Asamblea Popular de Familias Migrantes, se quejó de las numerosas condiciones que impone la medida a los interesados. Dijo que "la reforma migratoria no parece ser la más justa". "No queremos ser pesimistas porque esto es un hecho inusual, pero sí es fundamental que la sociedad esté incluida en sus demandas", agregó. La Secretaría de Relaciones Exteriores de México acogió el proyecto de la reforma migratoria y la describió como "un paso positivo". "Resulta muy alentador el compromiso en este tema que han expresado el presidente Barack Obama y miembros de ambos partidos (Demócrata y Republicano) en el Congreso (de Estados Unidos)", dijo la SRE. "Conforme avance el proceso legislativo estadounidense será fundamental que se valoren las aportaciones de los inmigrantes y se asegure el respeto de sus derechos", agregó. La iniciativa permitirá a los inmigrantes que se encuentren en Estados Unidos desde antes de 2012 solicitar la "categoría de inmigrante provisional registrado". Esta categoría no les permitiría recibir prestaciones federales pero cuando menos podrán trabajar con la seguridad de que no serán sujetos de deportaciones en Estados Unidos y estarán también en posibilidad de visitar sus países de origen. Este punto es importante para muchos de los millones de inmigrantes mexicanos que llegaron sin autorización a Estados Unidos y que no han podido visitar a sus parientes en México, en algunos casos durante años, debido al temor de que no puedan regresar a sus trabajos en territorio estadounidense. "Yo creo que la preocupación que sienten acá cerca de 1.6 millones de hogares con familiares indocumentados en Estados Unidos, es de regularizar su situación, de manera que pueden ir y venir; que no lo han podido hacer desde el endurecimiento de todas las políticas migratorias", dijo Rodolfo García Zamora, experto sobre migración en la universidad estatal de Zacatecas, estado mexicano del que son oriundos muchos migrantes que se encuentran en territorio estadounidense. Sin embargo, García destacó que incluso después de que paguen sus multas y cuotas, los inmigrantes tendrán que mostrar que pueden entender inglés y que tienen preparación cívica, aspectos que podrían representar una barrera más. "Tampoco queda claro que de los 11.5 millones de migrantes indocumentados, hay una parte importante que no califican para iniciar este proceso. Esta el tema del idioma inglés", afirmó Zamora. "Nosotros contamos a miles de migrantes mexicanos que toda la vida han estado trabajando en Estados Unidos, y entre otras cosas, por estar viviendo siempre en una misma comunidad latina o mexicana, no dominan el inglés", apuntó. Sin embargo, el requisito podría alentar a algunos inmigrantes a integrarse aún más en la sociedad estadounidense. "Hay todavía mucha gente que falta (necesita) prepararse y yo creo que esto les estimularía para prepararse de alguna manera. La gente necesita motivarse y echar mucho de su parte", afirmó. Un grupo que podría beneficiarse de la aprobación de la iniciativa es representativo de algunos de los casos más trágicos de la situación actual: los inmigrantes adultos deportados tras décadas de vivir en Estados Unidos, que a menudo dejan detrás -o que se traen con ellos- a hijos nacidos en Estados Unidos. La iniciativa permite a estas personas que soliciten el reingreso si no fueron deportadas por causas penales y tienen hijos, parientes o esposos que son ciudadanos estadounidenses o tienen residencia legal permanente en Estados Unidos. "Esto me hace muy feliz", dijo Margarita Torres, de 45 años, que fue deportada en 2010 tras vivir 20 años en el estado de Washington, donde trabajó pizcando manzanas. Su hija Angélica, de 10 años, que nació en Estados Unidos, ahora vive con ella en un sector pobre de la Ciudad de México. Torres expresó confianza en regresar a Estados Unidos para reunirse con su esposo y otros cuatro hijos que se encuentran en Washington. "Ojalá y Dios quiera que me pudieran dar por lo menos una visa. Lo que más quiero es ver a mis hijos. Lo más triste es la desintegración de familias", dijo Torres. "Lo más triste es tener una familia separada", afirmó. Al igual que muchos de sus compatriotas, Torres dijo que pudo aprender relativamente poco inglés durante los años que pasó en Estados Unidos, solo lo suficiente para leerlo poco y contestar preguntas básicas. Pero ahora dijo que está dispuesta a aprender el idioma. "Lo que yo me propongo, lo cumplo... lo puedo hacer", apuntó. Otro gran obstáculo podría ser el requisito de que para solicitar la condición de inmigrante provisional, los interesados no deben tener antecedentes de delitos graves ni ser responsables judicialmente de más de dos ilícitos menores. Algunas medidas dificultan a los inmigrantes conseguir licencias de manejo en muchos estados, así que no es inusual que algunos tengan citatorios por infracciones derivadas de manejar sin licencia. "Tenemos el caso de una parte muy importante que tiene pequeños incidentes legales... ya tienen algún récord que les puede impedir efectivamente avanzar", apuntó. Los muchos requisitos y el nivel de inmigración relativamente bajo en la actualidad hacia Estados Unidos, también podría contribuir a calmar las preocupaciones en esa nación de que el proyecto de ley podría causar una llegada masiva de inmigrantes a suelo estadounidense. La actual falta de empleos en Estados Unidos al parecer es un factor mucho más importante que el proyecto de reforma migratoria, dijo García Zamora. "La variable fundamental es la situación de la economía americana", destacó. "Las redes sociales en México conocen poco de los detalles de la reforma migratoria; lo que tienen claro las redes sociales en Estados Unidos y en las comunidades origen en México, es que en este momento no hay empleo en Estados Unidos", afirmó.